

FORMATO “ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS PARA GRUPOS INDÍGENAS Y ORIGINARIOS”

Guión para el diseño, elaboración y realización de proyectos del PROGRAMA DE EQUIDAD PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ORIGINARIOS Y COMUNIDADES DE DISTINTO ORIGEN NACIONAL, 2017. Los proyectos deberán ceñirse a lo siguiente.

Se pueden presentar proyectos mediante grupos de trabajo conformados por dos hombres y una mujer, mayores de edad, para desarrollar actividades económicas y/o productivas.

Se puede ingresar solicitud de apertura, de continuidad o de fortalecimiento, bajo alguna de las siguientes modalidades:

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
Alimentos preparados	Se apoyarán proyectos de cocina económica, cafetería, taquería, panadería y/o pastelería, palettería y/o heladería y rosticería.
Artes y oficios	Se apoyarán proyectos de talleres de costura, de carpintería, de herrería, de fotografía, de peluquería o estética y de taller de serigrafía.
Producción de artesanías	Se apoyarán proyectos de talabartería, joyería, peletería, cerámica, textiles, popotillo y vidrio.

Son proyectos de apertura aquellos que no cuenten con equipo o maquinaria para el desarrollo de sus actividades; son de fortalecimiento aquellos que ya estén operando por cuenta propia y que cuenten con equipo y/o maquinaria; y son de continuidad aquellos que estén operando con equipo y/o maquinaria adquirida con recurso público otorgado por esta Secretaría.

Quedan excluidos: 1) Proyectos que contemplen el comercio en vía pública, 2) Proyectos que se dediquen a la compra-venta y/o renta de bienes, 3) Expendios de alcohol y bebidas alcohólicas, 4) Manualidades, 5) Centros de cómputo, 6) Giros de entretenimiento y billares; 7) La combinación de giros en un solo proyecto o que impliquen la saturación del mercado, y 8) Proyectos productivos agrícolas o pecuarios.

Los proyectos deberán ceñirse al siguiente esquema para su elaboración.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- 1.1. Nombre del proyecto.
- 1.2. Mencionar si el proyecto es de apertura, fortalecimiento o continuidad.
- 1.3. Diagnóstico. (Describir, ¿por qué?, ¿para qué? y cómo el grupo de trabajo pretende llevar a cabo el proyecto).
- 1.4. Nombres y datos de contacto de cada integrante. Describir las actividades que cada una/o desarrollará en la actividad productiva.
- 1.5. En el caso de proyectos de continuidad deberán desarrollar los siguientes puntos: avances que han tenido desde que fueron beneficiadas, indicar si a la fecha han adquirido maquinaria o equipo de trabajo, manifestar cuál es la ganancia económica que han obtenido, cuántos empleos han generado, así como mencionar las capacitaciones en las que han participado para fortalecer su proyecto. Anexar documentación probatoria.
- 1.6. Objetivo general.
- 1.7. Objetivos específicos.
- 1.8. Metas para el primer año.
- 1.9. Calendario de actividades.
- 1.10. Impacto que tendrá el proyecto en la comunidad
- 1.11. Maquinaria y equipo existente (en su caso).

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO

- 2.1. Indicar la dirección del lugar donde se llevará a cabo el proyecto, presentar croquis de la dirección y hacer una descripción del lugar donde se desarrolla o desarrollará el proyecto, (incluir las medidas del espacio). Anexar fotografías.
- 2.2. Se debe argumentar sobre la viabilidad del proyecto en función a la zona donde se desarrollará, para lo cual deberán proporcionar información de acuerdo al siguiente cuadro:



RUBRO	DESCRIPCIÓN
Competencia	¿Cuántos negocios de su mismo ramo hay en la zona donde se va a establecer?
Demanda del producto	Describir brevemente la demanda del producto en la zona donde pretenden ofrecerlo
Medios de distribución y venta	¿Qué medios de distribución y venta van a utilizar (oferta directa al cliente, distribución a empresas o negocios que lo demandan, venta casa por casa, etc.)?

3. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- 3.1. Descripción del proceso productivo (cuáles y cuántos son los pasos para obtener el producto final, de manera detallada).
- 3.2. Cronograma de instalación y puesta en marcha del proyecto.
- 3.3. Costos y gastos de producción de la actividad productiva.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD A REALIZAR

- 4.1. Para el esquema del presupuesto a aplicar no se deben exceder los siguientes porcentajes.

CONCEPTO PRESUPUESTAL SOLICITADO	APERTURA	FORTALECIMIENTO	CONTINUIDAD
Maquinaria o equipo	85%	60%	60%
Insumos	10%	35%	35%
Asistencia técnica	5%	5%	5%
Total	100%	100%	100%

Sólo para los proyectos artesanales de apertura se podrá asignar hasta un 40% para insumos. Los conceptos presupuestales solicitados a la SEDEREC deberán sustentarse en las cotizaciones.

- 4.2. Esquema del presupuesto a aplicar.

Especificar cada uno de los artículos, herramienta, equipo, maquinaria, mobiliario e insumos requeridos para la operación del proyecto. Indique el monto solicitado a la SEDEREC, así como la aportación del grupo de trabajo, de acuerdo al cuadro siguiente:

Conceptos*	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (Con I.V.A.)	Contribución del Grupo	Contribución de la SEDEREC	Total

- 4.3. Ingresos y egresos.

El **ingreso** por concepto de venta será la cantidad que reciba el grupo por las ventas de sus productos, el cual se calculará multiplicando el precio del producto por la cantidad vendida. En tanto los **egresos** son los gastos que se realizarán durante la ejecución del proyecto, es decir los gastos de producción.



Ingresos (por concepto de venta)			
Productos a vender	Precio	Cantidad	Total
	\$		\$
Total			\$

Ingresos (Cantidad de dinero por concepto de venta al mes)	Egresos (Cantidad de dinero por concepto de gastos al mes)
\$	\$

Utilidad = ingresos – egresos